

EXP-UNC: 0018980/2018

CÓRDOBA 02 JUL 2018

VISTO:

El proceso iniciado de llamado a concurso cerrado interno para cubrir un (1) cargo Nodocente, Categoría tres (3) del Agrupamiento Administrativo, en el Área Oficialía y Títulos de esta Facultad de Ciencias de la Comunicación.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 495/2018 de este Decanto se convocó al personal Nodocente de la casa a efectos de votar el miembro del tribunal titular y suplente, como así también se fijó fecha de sorteo, todo de acuerdo a las previsiones del art. 16 de la Ord. 07/12.

Que de la elección correspondiente resultaron electos los agentes Cristina Lila Fernández, Leg. 23.795 y Víctor E. Suarez, Leg. 22.367 conforme acta N° 2 y sorteados los agentes Miguel Eduardo Arach, Leg. 23.553 y Mariana Muiño, Leg. 41.248 conforme acta N° 3.

Que como miembros titular y suplente representantes de la gestión, se propuso a los agentes Darío A. Sagristán, Leg. 19.853 y Carolina Castro, Leg. 36.671.

Que, en consecuencia, es necesario comunicar a los agentes Nodocentes de la integración del tribunal a efectos de que cumplimenten las diligencias que se derivan del art. 17 de la Ord. 07/12

Que, en virtud de lo establecido en la Resolución N° 445/2018 del Honorable Consejo Superior, esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

Por ello;

**LA DECANA INTERINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar como miembros del Tribunal para el concurso cerrado interno para cubrir un (1) cargo Nodocente, Categoría tres (3) del Agrupamiento

Administrativo, en el Área Oficialía y Títulos de esta Facultad de Ciencias de la Comunicación a los agentes que a continuación de consignan:

- **Representante de la autoridad de la Dependencia**
 - Titular: Darío A. Sagristán, Leg. 19.853, Cat. 3662.
 - Suplente: Carolina Castro, Leg. 36.671, Cat. 3663.
- **Representante electo por los agentes de la Dependencia**
 - Titular: Cristina Lila Fernández, Leg. 23.795, Cat. 3663.
 - Suplente: Víctor E. Suarez, Leg. 22.367, Cat. 3663.
- **Representante de la Comisión Paritaria por sorteo**
 - Titular: Miguel Eduardo Arach, Leg. 23.553, Cat. 3662.
 - Suplente: Mariana Muiño, Leg. 41.248, Cat. 3663.

ARTÍCULO 2º: Disponer la notificación de la presente en forma fehaciente a los agentes mencionados en el artículo 1º con copia de las especificaciones y requerimientos del cargo a concursar y citarlos a fin que el día 05 de julio de 2018 a las 15 hs. se reúnan en la Facultad de Ciencias de la Comunicación en la sala de lectura de la Biblioteca, a efectos de que comiencen con las diligencias a su cargo de acuerdo a lo estipulado en el art. 17 de la Ord. 07/12, sin perjuicio de convocarlos también en el acto del llamado a concurso.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Dar amplia difusión. Publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Cumplido, girar las actuaciones a la Secretaría Académica y Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a sus efectos.-

RESOLUCION FCC Nº: 541



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana Interina
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba